RESOLUCIÓN DE CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL

Dª. SANDRA PÉREZ CRESPO, Concejala-Delegada de Personal del Ayuntamiento de Ciempozuelos con base en la R.A. nº392/2026, de 6 de febrero, que establece las delegaciones en materia de personal, de conformidad con lo establecido en el art. 21 y demás concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a dictar el siguiente Decreto:

Visto que se ha aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 18 de junio de 2026, las Bases del proceso selectivo para la provisión definitiva de 3 plazas (2 de la OEP de 2024 y 1 de la OEP de 2025) vacantes de la Policía Local del Ayto., del Ciempozuelos, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría de Policía, Grupo C, Subgrupo C1, mediante sistema de concurso-oposición en turno libre.

Visto que las Bases del proceso selectivo y la Convocatoria del mismo, aprobada por Resolución nº 2287/2026, de 22 de junio de 2026, fueron publicadas en el BOCM nº 157, de 3 de julio de 2026.

Visto que el anuncio de la Convocatoria fue publicado BOE nº 168, de 11 de julio de 2026, abriéndose el plazo de 20 días naturales desde el día siguiente a su publicación, tanto en el BOE, como en el tablón alojado en la sede electrónica y en la página web municipal, para la presentación de instancias al citado proceso selectivo.

Visto que el primer día natural siguiente a la publicación del citado BOE fue el domingo 12 de julio de 2026, por lo que, por razones organizativas, no se puedo colgar en el tablón alojado en la sede electrónica y en la página web municipal, ni el referido anuncio de la Convocatoria publicado en el BOE, ni la instancia para inscribirse en este proceso selectivo.

Considerando esta situación sobrevenida, y a los efectos del plazo de finalización de presentación de instancias de 20 días naturales, que hubiera finalizado el 31 de julio de 2026, a las 23:59h, se dispone ampliar en 1 día natural más el citado plazo, finalizando el informado plazo de presentación, no el 31 de julio de 2026, a las 23:59h, sino el 1 de agosto de 2026, a las 23:59h.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas la provisión definitiva de 3 plazas (2 de la OEP de 2024 y 1 de la OEP de 2025) vacantes de la Policía Local del Ayto., del Ciempozuelos, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría de Policía, Grupo C, Subgrupo C1, mediante sistema de concurso-oposición en turno libre, en un día natural más adicional, finalizando el 1 de agosto de 2026, a las 23:59h.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución, en el Tablón de anuncios alojado en la Sede electrónica del Ayuntamiento, así como en la web municipal.

Así lo ordena y manda la Sra. Concejala-Delegada de Personal, lo que certifico con mi firma, como Secretario, a los solos efectos de fe pública, en Ciempozuelos, a fecha de firma electrónica.

Doy Fe

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL — **LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL**

Fdo.: Dña. Sandra Pérez Crespo. — Fdo. Dña. Marta Castro Sánchez

FECHA DE FIRMA: 15/07/2026 16/07/2026
HASH DEL CERTIFICADO: F3A08E4F4EAAC0A320D9E46464EA8A7113BF89E1 88C9878915D67E9957A4E0BAC3D47F6806C7B7F5
PUESTO DE TRABAJO: Concejala de Personal Secretaria Accidental
NOMBRE: Sandra Pérez Crespo Marta Castro Sánchez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ciempozuelos - https://sede.ayto-ciempozuelos.org - Código Seguro de Verificación: 28350DOC2D9BA48B89A051C4482